

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Procedimiento de selección: Licitación Pública 4/2022

| | |
|-----------------------------------|---|
| Clase: | De etapa única nacional |
| Modalidad: | Sin Modalidad |
| Encuadre Legal: | Decreto Delegado N° 1023/01 |
| Expediente: | EX : 874/2021 |
| Objeto de la contratación: | Contratación unificada de bienes de informática |

| Retiro del pliego | | Consulta del pliego | |
|-------------------------|--|---------------------|---|
| Dirección: | Portal Compras (http://compras.mdp.edu.ar) y Diag. Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires | Dirección: | Portal de Compras (http://compras.mdp.edu.ar) y Diag. Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires |
| Plazo y horario: | Hasta la fecha y horario de finalización de presentación de ofertas | Plazo y horario: | Hasta la fecha y horario de finalización de presentación de ofertas |
| Costo del pliego: | \$ 0,00 | | |
| Presentación de ofertas | | Acto de apertura | |
| Dirección: | Diagonal Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires | Lugar/Dirección: | Diagonal Juan B. Alberdi N° 2695, 3° Piso, Dirección de Suministros, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires |
| Fecha de inicio: | 18/04/2022 | Día y hora: | 17/05/2022 a las 10:00 hs. |
| Fecha de finalización: | 17/05/2022 a las 10:00 hs. | | |

RENGLONES

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|--|------------------|----------|
| 1 | Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo), especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 12,00 |
| 2 | Computadora de Desarrollo con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso para Diseño Gráfico / Desarrollo de Aplicaciones), especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 8,00 |
| 3 | Monitor color LCD/LED de 18,5 Widescreen tipo LG, Samsung, Lenovo o superior**, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 27,00 |
| 4 | Impresora Láser de escritorio c/toner adicional (Para 1 PC) Tipo HP LaserJet Pro M102W o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 5 | Impresora Láser para oficina c/toner adicional (Hasta 3 PCs), especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 6 | Computadora Portátil para presentaciones tipo Eurocase, Banghó o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 7 | Computadora Portátil Avanzada tipo Toshiba, Lenovo, Dell, HP o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 184,00 |
| 8 | Kit para actualización de Computadora de Escritorio Estándar (Mother/Micro/Memoria), especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 32,00 |
| 9 | Disco SSD de 240GB como mínimo, tipo Western Digital, Kingston, Sandisk o superior | UNIDAD | 24,00 |
| 10 | Escáner Básico vertical tipo Kodak i940 o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 2,00 |

| Reglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------------|---|-------------------------|-----------------|
| 11 | Escáner Alto Rendimiento Vertical tipo Epson DS-530 o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 10,00 |
| 12 | ACCESS POINTWIFI empresarial, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 3,00 |
| 13 | MONITOR LED PC DE 20" | UNIDAD | 6,00 |
| 14 | Monitor Led 24" recto, resolucio n 1920 x 1080 px. 75 hz 16:9 contraste 1000 t 250 cd. HDMI 240/200 V. Marca Samsung o de equivalente presentacion y calidad. Garantia 1 año. | UNIDAD | 2,00 |
| 15 | Disco duro externo Western digital 2 tb | UNIDAD | 5,00 |
| 16 | Monitor 28 pulgadas, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 17 | Servidor Dell T140 Xeon E3-2124 16gb 2tb, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 18 | ARDUINO UNO, especificaciones técnicas según Anexo. | UNIDAD | 20,00 |
| 19 | Kit Raspberry Pi 4, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 3,00 |
| 20 | Shields LoRaWAN 915mhz, especificaciones técnicas según anexo. DETALLE: 2X placas marca eMGing y modelo RFM95W | UNIDAD | 3,00 |
| 21 | KIT Sensores Arduino, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 22 | PLACA NODEMCU32 WIFI BLUETOOTH ESP32 WROOM, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 4,00 |
| 23 | KIT RESISTENCIAS, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 24 | KIT CABLES PROTOBOARD, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 25 | PROTOBOARDS. DETALLE: 1X PROTOBOARD | UNIDAD | 300,00 |
| 26 | CAJA ORGANIZADORA ELECTRÓNICA, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 10,00 |
| 27 | CÁMARA RASPBERRY PI. DETALLE: 1X CAMARA 5MP OV5647 v1.3 | UNIDAD | 2,00 |
| 28 | TRANSFORMADOR ARDUINO. DETALLE: 1X FUENTE SWITCHING DE PARED 12V 2AMP NORMALIZADA plug hueco 5.5 x 2.1 | UNIDAD | 4,00 |
| 29 | NOTEBOOKS, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 3,00 |
| 30 | Router Marca Mikrotik CCR1036-8G-2S+ o simil o superior, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 3,00 |
| 31 | Switch Cisco Sg220-26p Smart Plus 26 Puertos Giga Poe Admin, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 32 | Wifi Pineapple (piña) o similar, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 33 | Firewall Fortinet Fortigate 80c - 6puertos 100mbps o similar, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 34 | Router Cisco RV Series RV340W negro 110V/220V Firewall Throughput, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 1,00 |
| 35 | Switch 24P Cisco SG220-26 o superior, Gigabit Rackeable, Tipo de telecomunicación: Adaptive.Capacidad de conmutación: 52 Gbps. Incluye: 24 puertos RJ-45 con PoE, 2 puertos RJ-45, 2 puertos SFP.Es gestionable | UNIDAD | 1,00 |
| 36 | Switch de 24 puertos 10/100/1000, y al menos dos ranuras SFP, marca TP Link modelo TL-SG3428, o superior | UNIDAD | 2,00 |
| 37 | IMPRESORA Tipo HP LaserJet M404dw o superior, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 2,00 |
| 38 | Lector de Huella tipo Secugen Hamster Plus o similar, especificaciones técnicas según anexo. | UNIDAD | 5,00 |
| 39 | Fuente de computadora de 600W o superior | UNIDAD | 10,00 |
| 40 | Cable UTP. Rollo cable 305 mts.UTP. Cat. 5E Furukawa, AMP o Superior | UNIDAD | 5,00 |
| 41 | Camara Ip 2mp 1080p Full Hd Ir Exterior Poe Nvr o superior | UNIDAD | 1,00 |
| 42 | Camara Ip 8mp Full Hd TIPO Hikvision 8 Mp Acusense Ds-2cd2t86g2-4i o superior | UNIDAD | 1,00 |
| 43 | Cámara tipo Hikvision Ip Domo Ds-2cd2185fwd-is 8mpx o superior | UNIDAD | 1,00 |

CLAUSULAS PARTICULARES

1. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

a) En el sitio web: <https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx>.

b) En el sitio Web de la Universidad www.mdp.edu.ar, ingresando a "Compras y Contrataciones" y luego a "Contrataciones Vigentes".

c) En el Portal de Compras Públicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://compras.mdp.edu.ar>. A los efectos de las notificaciones previas a la Apertura de Ofertas, el Oferente deberá informar que ha descargado el pliego a <compras@mdp.edu.ar>, indicando su nombre o razón social, domicilio y correo electrónico para que se le pueda comunicar cualquier aclaración o modificación al pliego.

Los oferentes que no hubiesen retirado o descargado el pliego, o que no lo hubiesen notificado, no podrán alegar desconocimiento de las actuaciones que se hubiesen producido hasta el día de apertura de ofertas.

ACLARACIONES AL PLIEGO:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito ante la Dirección de Suministros exclusivamente al correo electrónico compras@mdp.edu.ar y hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

2. NORMAS LEGALES DE APLICACIÓN: La presente contratación se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, por el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior (OCS) N° 370/13 (modificado por OCS Nros 2524/2017 y 1576/2020), Ley 25.551 de Compre Nacional, Decreto 312/10 (Sistema de protección integral de discapacitados) y demás normas concordantes y/o consecuentes de aplicación.

3. CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO:

• LUGAR DE ENTREGA:

• Rg. 1: 1u. Personal No Docente - Diagonal Alberdi 2695 - 5to piso; 9 u. Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051; 2 u. Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Funes 3350.

• Rg. 2: 1 u. Depto de Obras - Peña 4007; 3 u. Centro de Computos - Funes 3250 - 2do nivel; 2u. Área Imagen Institucional - Diagonal Alberdi 2695 - 3er piso; 1u. Sec. Académica - Diagonal Alberdi 2695 - 5to piso; 1u. Fac. de Arquitectura - Funes 3350

• Rg. 3: 23u. Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051, 4 u. Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Funes 3250.

• Rg. 4: 1u. Depto. de Obras - Peña 4007; 1 u. Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051

• Rg. 5 y 6: Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051

• Rg. 7: 170 u. Subsec. de Gestión de la Información - San Martín 2563 - Piso 13 ; 14 u. Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Funes 3250.

• Rg. 8: 20 u. Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051; 10 u Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Funes 3250; 2u. Depto de Ingeniería Química y en Alimentos - Fac. de Ingeniería - Av Juan B. Justo 4302.

• Rg. 9: 4u. Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051; 20 u. Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Funes 3250.

• Rg. 10: Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051

• Rg. 11: Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Funes 3250

• Rg. 12: Colegio Nacional Arturo U. Illia - Matheu 4051

• Rg. 13: Personal No Docente - Diagonal Alberdi 2695 - 5to piso.

• Rg. 14 y 15: Depto de Obras - Peña 4007

• Rg. 16: Área Imágen Institucional - Diagonal Alberdi 2695 - 3er piso

• Rg. 17 al 34: Fac. de Ingeniería - Av. Juan B. Justo 4302

- Rg. 35 al 37: Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Funes 3350.
- Rg. 38: Subsec. de Gestión de la Información - San Martín 2563
- Rg. 39 a 43: Subsec. de Coord. de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Funes 3250
- El precio cotizado deberá incluir todos los costos hasta la entrega de los bienes en su destino final.

Estará a cargo del adjudicatario: el flete, la descarga y la estiba en los lugares indicados por el área destinataria, dentro del predio de la Universidad.

- **PLAZO DE ENTREGA:** 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES. El oferente podrá proponer un plazo de entrega mayor. Sin embargo, de no indicarlo expresamente en su oferta, se entenderá que es de 10 (diez) días hábiles.

- **MULTA POR MORA:** La entrega fuera del plazo establecido, dará lugar a una multa del 0,5% del valor de lo entregado fuera de término, por cada 10 (diez) días hábiles de atraso o fracción mayor de 5 (cinco) días hábiles.

- **CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN:** La conformidad de la recepción se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil inmediato siguiente al de la fecha de entrega de los bienes/servicios.

- **FACTURACIÓN:** Las facturas, junto con una constancia de CBU, deberán ser presentadas, una vez conformada el Acta de Recepción Definitiva, en el DEPTO. DE DEPOSITO Y ALMACENES (deposito@mdp.edu.ar), lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago. Queda prohibida la subcontratación, la cesión de contrato y la cesión de facturación.

- **PLAZO DE PAGO:** 15 DIAS CORRIDOS.

- **PAGO ANTICIPADO:** Podrá utilizarse el pago anticipado total o parcial. En tales casos, junto con la factura y la constancia de CBU, el adjudicatario deberá presentar en la DIRECCIÓN DE SUMINISTROS (compras@mdp.edu.ar) como contragarantía de anticipo, una póliza de seguro de caución digital por el monto a anticipar, a satisfacción de la UNMDP y según Cláusula 6. del presente Pliego. El pago anticipado será dentro de los cinco (5) días hábiles de presentada la documentación de manera conforme. La póliza será devuelta una vez emitida la Recepción Definitiva de los bienes/servicios.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán en el domicilio de la Universidad Nacional de Mar del Plata Diag. Juan B. Alberdi N° 2695, 3er. Piso, Dirección de Suministros, hasta el día y hora fijados para la presentación de ofertas, en sobre cerrado identificada la contratación a que corresponde, día y hora de apertura de ofertas e identificación del oferente, incluyendo:

- a. LA COTIZACIÓN, según lo establecido en cláusula N° 5
- b. C.U.I.T., fotocopia simple de inscripción
- c. GARANTÍA DE OFERTA, según cláusula N° 6
- d. CERTIFICADO SIPRO según cláusula N° 14
- e. CONSTITUIR DOMICILIO
- f. DECLARACIÓN JURADA adjunta, debidamente completa y firmada.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La presentación de la oferta significa por parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no es necesario la presentación de los pliegos con la propuesta.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR E-MAIL: No es un Trámite Simplificado, **no se admiten ofertas por correo electrónico o fax.**

5. COTIZACIÓN: Se utilizará el formulario adjunto o en el de la empresa ajustado a los requisitos establecidos por la AFIP, firmado (por titular, representante legal o apoderado, adjuntando la documentación que lo acredite) con aclaración de firma o sello.

En hoja anexa se desarrollarán las características que identifiquen claramente los productos ofrecidos (marcas, modelos, garantías, etc.). De no indicarse la garantía de los bienes, se considerará que la misma es de doce (12) meses. En caso de reparación de equipos, deberán proveer temporalmente uno de similares características hasta tanto se sustancie el arreglo.

En caso de cotizarse un conjunto de bienes o servicios que incluyan la provisión de bienes, deberá indicarse el valor unitario de cada componente si éste fuera un bien de uso; del mismo modo, entregados los bienes o servicios adjudicados, en la facturación deberá detallarse unitariamente el valor de cada bien de uso.

La Universidad Nacional de Mar del Plata, reviste el carácter de EXENTO (CUIT 30-58676172-9), por lo tanto el precio cotizado (I.V.A. incluido) se entenderá, que es PRECIO FINAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: PESOS. No cotizar con más de dos (2) decimales, caso contrario, sólo se tendrán en cuenta los primeros dos (2).

OFERTAS ALTERNATIVAS: Conforme al Artículo 70° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP aprobado por OCS 370/13, se admitirán ofertas alternativas, las que competirán con las ofertas principales y alternativas de los demás oferentes. Tanto la oferta principal como su/s alternativa/s deberán cumplir en un todo las especificaciones técnicas solicitadas incluyendo todos los dispositivos, elementos y componentes requeridos. No se tendrán en cuenta componentes adicionales.

6. GARANTÍAS: En esta cláusula se establecen las formas de garantía aceptables para los distintos tipos de garantía aplicables a la presente contratación.

6.1. FORMAS DE GARANTÍA:

a) Pagaré: cuando el importe de la garantía no supere la suma de \$780.000. El domicilio de pago del pagaré deberá ser en la ciudad de Mar del Plata. Esta forma de garantía sólo se admitirá como Garantía de Oferta, no siendo combinable con las restantes enumeradas en el presente artículo.

b) Póliza de Caución: expedida por una Compañía de Seguros debidamente autorizada. La entidad aseguradora deberá certificar las firmas en los respectivos instrumentos por Notario Público. La firma del Escribano actuante deberá ser legalizada por el respectivo Colegio Profesional cuando aquel fuere de jurisdicción distinta a la de la Provincia de Buenos Aires.

Póliza de Seguro de Caución Digital: expedida por una Compañía de Seguros debidamente autorizada, cumpliendo al menos una de las siguientes alternativas:

- las intervenciones del Escribano Público y del Colegio Profesional (cuando correspondiere) sean con firma digital,
- la póliza contenga procedimiento de verificación online,
- la póliza se encuentre firmada digitalmente por representante legal de la Cía. Aseguradora, acreditando personería.

La impresión en papel de la Póliza de Seguro de Caución Digital, no es suficiente para que quede debidamente integrada la Garantía de Oferta. Dentro de los cinco (5) posteriores al Acto de Apertura de Ofertas, el oferente deberá enviar el original por correo electrónico a compras@mdp.edu.ar para su verificación.

c) Efectivo: mediante depósito en Banco Nación, Suc. Centro de Mar del Plata a la cuenta N° 35057203/83. Adjuntar fotocopia del comprobante.

6.2. TIPOS DE GARANTÍA:

GARANTÍA DE LA OFERTA: Por un importe del 5% (CINCO POR CIENTO) del valor total de la oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Se admitirá cualquiera de las tres (3) formas de garantía mencionadas en 6.1.

Entonces, cuando el monto de la oferta no supere:

- La cantidad que represente \$ 3.900.000, NO SE REQUIERE Garantía de Oferta.
- La cantidad que represente \$ 15.600.000, PODRÁ UTILIZARSE PAGARÉ como Garantía de Oferta.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Dentro de los 5 (CINCO) días hábiles administrativos de recibida la Orden de Compra o firma del Contrato, se integrará en concepto de garantía de cumplimiento, el 10% (diez por ciento) del monto adjudicado. Dicha garantía será devuelta y/o liberada al emitirse la Recepción Definitiva. Para este tipo de garantía sólo se admitirá Póliza de Seguro de Caución Digital. Vencido el plazo contractual sin la entrega de los bienes o la prestación del servicio, se declarará la rescisión del contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con la pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios emergentes de su incumplimiento.

GARANTÍA DE ANTICIPO: Por razones operativas considerando que la mayor parte de las oficinas administrativas no están prestando servicios de manera presencial, sólo se admitirá como Garantía de Anticipo, la **Póliza de Seguro de Caucción Digital**.

7. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El oferente mantendrá la oferta por el plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de apertura, período que se considerará automáticamente prorrogado por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara fehacientemente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8. CAPACIDAD DE LOS OFERENTES: Los proponentes deberán tener competencia técnico-financiera en relación con el objeto que se licita. La Universidad podrá requerir todos los informes necesarios a tal fin. Asimismo, la UNMDP verificará el cumplimiento de las normas previsionales, laborales y tributarias, quedando establecido que si de los datos obrantes en el Organismo se detectase que el Adjudicatario adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, supera el límite establecido en la normativa, se efectuarán todas las retenciones previstas en concepto de Impuesto a las Ganancias, IVA y cualquier otra que pudiera corresponder en los pagos a efectuar.

9. CRITERIOS DE APLICACIÓN: Todos los documentos que integran esta contratación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones
 - b) Las disposiciones del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 370/13, sus modificaciones y las normas que se dicten en su consecuencia.
 - c) Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de la Universidad Nacional de Mar del Plata
 - d) Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - e) La oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
 - f) El acto administrativo de adjudicación.
 - g) La Orden de Compra o Contrato resultante.
- Los documentos a), b) y c) podrán ser descargados del sitio web de la UNMDP www.mdp.edu.ar, ingresando a "Compras y Contrataciones" y luego a "Normativa".

10. MARCAS: La mención de marcas es al sólo efecto de precisar las características y calidad de lo solicitado, pudiendo cotizar cualquier marca equivalente o superior que cumpla con lo requerido.

11. MUESTRAS: NO SE REQUIERE MUESTRAS

12. CRITERIO DE SELECCIÓN: La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el Organismo Contratante. Los productos que reúnan calidades o prestaciones superiores a las requeridas, también serán evaluados y podrán ser objeto de adjudicación si la relación "precio/ calidad/ prestación/ idoneidad del oferente" fuese conveniente.

Podrá adjudicarse todos o algunos de los renglones licitados o con la conformidad del oferente, adjudicar parcialmente el o los renglones, o dejar sin efecto la convocatoria en cualquier momento previo al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los oferentes.

Aquella empresa que tenga personas contratadas con discapacidad, al momento de la oferta deberá acreditarlo documentadamente, indicando si ocupa personal en esa situación y el porcentaje de ocupación.

PUBLICIDAD DE LAS ADJUDICACIONES: La Universidad publicará las adjudicaciones en su sitio web www.mdp.edu.ar, dentro del enlace "Compras y Contrataciones" en "Publicidad de Adjudicaciones".

13. HABILIDAD PARA CONTRATAR: La UNMDP no podrá contratar con personas físicas o jurídicas con incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01. En tal sentido, se verificará al momento de la adjudicación, la habilidad para contratar de los potenciales proveedores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General AFIP N° 4164/17. Para consultar el detalle de las deudas líquidas y exigibles y la falta de presentación de declaraciones juradas, el contribuyente deberá ingresar al Sistema Cuentas Tributarias y seleccionar en el menú la opción "Detalle de Deuda

Consolidada” y, dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda proveedores del estado”.

14. SIPRO (Sistema de Información de Proveedores): El oferente debe estar incorporado en el Sistema de Información de Proveedores administrado por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC). Si no está inscripto, podrá incorporarse al mismo mediante el procedimiento de “Preinscripción” accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completarán la información requerida y presentarán la documentación correspondiente. Los interesados podrán consultar el “Procedimiento de Inscripción”, “Documentación a presentar”, junto con los instructivos y manuales de apoyo a proveedores, disponibles en el sitio <https://comprar.gob.ar>.

15. RECHAZO DE OFERTAS: Respecto a la desestimación, perfeccionamiento y la inelegibilidad de las ofertas son de aplicación los arts. 83 a 85 del Reglamento de la UNMdP, especialmente serán desestimadas las ofertas sin la firma correspondiente, o escritas a lápiz, sin la presentación de la garantía de oferta o de las muestras cuando se exigiere, efectuadas por personas no habilitadas para contratar con el Estado, con condicionamientos, con cláusulas contrarias al pliego, que tuviera raspaduras, interlíneas, enmiendas no salvadas o que imposibiliten la lectura precisa, en cualquier parte esencial de la oferta.

16. RESCISIÓN: La Universidad podrá rescindir la contratación en cualquier momento, sin necesidad de intervención judicial o extrajudicial, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

17. JURISDICCIÓN FEDERAL: Toda divergencia resultante de la licitación en todas sus etapas, ya sea de la adjudicación, contrato, cumplimiento o cualquier otra, serán sometidas a los Tribunales Federales de Mar del Plata, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

18. CLÁUSULAS ESPECIALES POR EMERGENCIA COVID-19: En razón de las medidas restrictivas de circulación impuestas tanto por el Municipio de General Pueyrredón como por el Sr. Rector de la UNMDP, producto del contexto epidemiológico de la ciudad de Mar del Plata, la mayor parte de las oficinas administrativas no están prestando servicios de manera presencial. En consecuencia, se han establecido condiciones especiales para esta contratación:

a. El acto de Apertura de Ofertas se realizará con la presencia una persona por oferente como de máximo, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

b. Las ofertas deberán ser presentadas en hojas tamaño A4, sin broches o espirales, sin carpetas o carátulas, etc., a fin de facilitar la digitalización de las ofertas que serán enviadas para su evaluación a las áreas técnicas pertinentes.

c. La Vista de Ofertas, durante los DOS (2) días posteriores a la Apertura (Art.75º del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP) será a solicitud del oferente dirigida a compras@mdp.edu.ar. Se remitirá al correo electrónico constituido por el oferente en la Declaración Jurada de Habilidad para Contratar, una copia fiel del original de las ofertas presentadas, con firma digital del titular de la UOC.

d. La Vista de las Actuaciones (Art.8 del mencionado reglamento) será a solicitud del interesado dirigida a compras@mdp.edu.ar. Se remitirá al correo electrónico constituido, una copia fiel de todas las actuaciones obrantes en el expediente, firmada por el responsable del área en que se encuentra físicamente el mismo. Si el interesado rechazare la alternativa propuesta, sólo podrá otorgarse la vista del expediente respetándose los términos del art. 8 del Decreto Nacional 576/2020, el Protocolo ratificado en Resolución de Rectorado 3498/2020 y los acuerdos paritarios con las organizaciones gremiales.

e. Las IMPUGNACIONES al Dictamen de Evaluación deberán ser por email a la casilla de correo de la Comisión Evaluadora (comevaluacion@rect.mdp.edu.ar) o de la Dirección de Suministros (compras@mdp.edu.ar) y desde la dirección de correo electrónico constituido por el oferente en la Declaración Jurada de Habilidad para Contratar.

ANEXO CONVOCATORIA

4/2022

RENGLONES

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 1 | <p>Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura X86, basada en registros de 64 bits, con alguno de los siguientes procesadores: - Intel CeleronBOXo superior, - AMD ATHLON BOX o sup.; - Memoria dinámica DDR RAM del tipo DDR4-2133MHz o sup., de 8GB mínimo en 1 módulo, - Motherboard tipo Gigabyte, Asus, Intel o superior con al menos los siguientes puertos incorporados: 6 Port USB con sus conectores externos en gabinete (con al menos 2 en el frente); 4 Conectores SATA 6Gb/s; - Controladora de video SVGA (o chipset integrado) con acceso a 128 MB RAM como mínimo; - Plaqueta de Sonido (o chipset integrado); - Placa de Red Gigabit Ethernet (IEEE 802.3ab) para equipos PC (o chipset integrado); - Almacenamiento: SSD de 240 GB, tasa de lectura/escritura 500MB/s, tipo Western Digital, Kingston, Adata o sup.; - Teclado: En castellano tipo QWERTY expandido de 101 o sup. tipo Genius o sup. compatible con el Motherboard; - Mouse óptico con scroll tipo Genius o sup. con su correspondiente software compatible con el Motherboard; - Parlantes potenciados (con alimentación desde la fuente de la PC o puerto USB); - Gabinete ATX de altura no superior a 45cm y con conectores USB frontales. Fuente ATX de 500W o más, con conectores SATA nativos; - Sistema Operativo Preinstalado: Ubuntu Desktop en su última versión LTS (20.04)con todos el Hardware detectado, instalado y operativo en el mismo. No se considerarán ofertas con otros sistemas operativos preinstalados o sin ninguno; - SIN MONITOR; - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata |
| 2 | <p>Computadora de Desarrollo con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso para Diseño Gráfico / Desarrollo de Aplicaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura X86, basada en registros de 64 bits, con alguno de los siguientes procesadores: - Intel CORE I5 BOXo superior, AMD Ryzen 5 BOX(Zen 3)o sup.; - Memoria dinámica DDR RAM del tipo DDR4 3200 MHz o sup., de 16GB mínimo en 1 módulo; - Motherboard tipo Gigabyte, Asus, Intel o superior con al menos los siguientes |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 2 | <p>puertos incorporados: 8Port USB con sus conectores externos en gabinete(con al menos 2 en el frente), con al menos 2 Port USB3.0; 4Conectores SATA 6Gb/s; 1 socket M.2 NVMe;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controladora de video SVGA (o chipset integrado) con acceso a 256MB RAM como mínimo; - Plaqueta de Sonido (o chipset integrado); - Placa de Red Gigabit Ethernet (IEEE 802.3ab) para equipos PC (o chipset integrado); - Almacenamiento: SSD NVMe 480GB, tasa de lectura 3200Mb/s , tipo Western Digital Black, Samsung Evo o superior, con disipador en mother o incorporado al dispositivo; - Teclado: En castellano tipo QWERTY expandido de 101 o sup. tipo Genius o sup. compatible con el Motherboard; - Mouse óptico con scroll tipo Genius o sup. con su correspondiente software compatible con el Motherboard; - Parlantes potenciados (con alimentación desde la fuente de la PC o puerto USB); - Gabinete ATXde altura no superior a 45cm ycon conectores USB frontales. Fuente ATX de 600W o más, con conectores SATA nativos; - Sistema Operativo Preinstalado: Ubuntu Desktop en su última versión LTS (20.04)con todos el Hardware detectado, instalado y operativo en el mismo. No se considerarán ofertas con otros sistemas operativos preinstalados o sin ninguno; - SIN MONITOR - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata |
| 3 | <p>Monitor color LCD/LED de 18,5" Widescreen tipo LG, Samsung, Lenovo o superior***</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con Conexiones del monitor de la computadora HDMI 1.4,VGA/D-Sub; - Relación de contraste típico de 600:1 o sup.; - Ángulo de visión de H:90°/V:65° mínimo; - Resolución máxima de 1366x768 o sup.; - Tiempo de respuesta (ISO) máximo de 5ms. - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata <p>***Se Considerará adicional favorable aquellas ofertas que garanticen nulidad o un mínimo de píxeles defectuosos. Se entiende por defectuoso a un píxel siempre prendido, siempre apagado o con subpixel con fallo según ISO 13406-2.</p> |
| 4 | <p>Impresora Láser de escritorio c/toner adicional (Para 1 PC)</p> <p>Tipo HP LaserJet Pro M102W o superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá imprimir no menos de 21 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana Complejidad, - Productividad de por lo menos 10.000 impresiones mensuales, - Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi, - Tendrá 1 depósito estándar de tamaño A4/Carta o universal de papel de entrada de no menos de 150 hojas de 80 gr/m2, - Tendrá una capacidad de memoria instalada de 64 MB (mínimo), - Interfaz USB (Con cable incluido). - Deberán proveerse los drivers para Windows 7+/LINUX. Se deberá adicionar, al incluido en el equipo, un cartucho de toner de carga completa. - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata |
| 5 | <p>Impresora Láser para oficina c/toneradicional (Hasta 3 PCs)</p> <p>Tipo HP LaserJet Pro M203DW o superior:</p> |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> - Deberá imprimir no menos de 29 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana Complejidad, - Productividad de por lo menos 12.000 impresiones mensuales, - Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi, - Tendrá 1 depósito estándar de tamaño A4/Carta o universal de papel de entrada de no menos de 250 hojas de 80 gr/m2, - Tendrá una capacidad de memoria instalada de 128 MB (mínimo), - Interfaz USB (Con cable incluido) e Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP/Conector RJ45) <p>Deberán proveerse los drivers para Windows 7+/LINUX. Se deberá adicionar, al incluido en el equipo, un cartucho de toner de carga completa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata |
| 6 | <p>Computadora Portátil para presentaciones tipo Eurocase, Banghó o superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - CPU tipo Intel Celeron o AMD APU A6o superior, - 8GB de memoria RAM DDR4, expandible a 64GB, - Almacenamiento SSD 240GB con tasa de lectura/escritura 500MB/s, - Pantalla LED de 14"o más con resolución de 1366x768 o superior, - Salida para monitor externo HDMI. - Al menos 2puertos USB 2.0 y 1 puerto USB 3.0. - Cámara WEB incorporada con resolución HD. - Subsistema de sonido integrado yparlantes estereofónicos incorporados. - Entrada para micrófono ySalida de audio estéreo. - Adaptador de red Gigabit Ethernet (IEEE 802.3ab)integrado. - Adaptador de red inalámbrica incorporado que cumpla con 802.11 b/g/n/ac. - Teclado en español y dispositivo señalador tipo TouchPad o TrackPad. - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata <p>**Características opcionales que se tomarán en cuenta al momento de la selección: **</p> <ul style="list-style-type: none"> *U Grabadora de DVDs (DVD+/-RW). *Bluetooth. *Salida para monitor externo VGA. *Puertos USB adicionales. *Garantía de 3 años. <p>-ADJUNTAR HOJA COMPLETA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO-</p> |
| 7 | <p>Computadora Portátil Avanzada tipo Toshiba, Lenovo, Dell, HP o superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - CPU tipo Intel Core I5 (10° Generación) o AMD Ryzen 5 (Zen 3) o sup. - 16GB de memoria RAM DDR4 3200MHz , expandible a 64GB, - Almacenamiento SSD NMVe 480 GB, tasa de lectura 3200Mb/s o superior - Pantalla LED de 15,6"o más con resolución de 1366x768 o superior, - Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 256MB, - Salida para monitor externo HDMI. - Al menos 2puertos USB 2.0 y 1 puerto USB 3.0. - Lector de tarjetas de memoria. - Cámara WEB incorporada con resolución HD. - Subsistema de sonido integrado y parlantes estereofónicos incorporados. - Entrada para micrófono ysalida de audio estéreo. - Adaptador de red Gigabit Ethernet (IEEE 802.3ab)integrado. - Adaptador de red inalámbrica incorporado que cumpla con 802.11b/g/n/ac, - Teclado en español y dispositivo señalador tipo TouchPad o TrackPad. - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata <p>**Características opcionales que se tomarán en cuenta al momento de la</p> |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 7 | selección: ** *U. Grabadora de DVDs (DVD+/-RW). *Bluetooth. *Salida para monitor externo VGA. *Puertos USB adicionales. *Garantía de 3años. -ADJUNTAR HOJA COMPLETA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO- |
| 8 | Kit para actualización de Computadora de Escritorio Estándar (Mother/Micro/Memoria) - Arquitectura X86, basada en registros de 64 bits, con alguno de los siguientes procesadores: - Intel CeleronBOXo superior, - AMD ATHLON BOX o sup.; - Memoria dinámica DDR RAM del tipo DDR4-2133MHz o sup., de 8GB mínimo, instalada en 1 módulo, - Motherboard tipo Gigabyte, Asus, Intel o superior con al menos los siguientes puertos incorporados: 6 Port USB con sus conectores externos en gabinete (con al menos 2 en el frente); 4 Conectores SATA 6Gb/s; - Controladora de video SVGA (o chipset integrado) con acceso a 128 MB RAM como mínimo; - Plaqueta de Sonido (o chipset integrado); - Placa de Red Gigabit Ethernet (IEEE 802.3ab) con chipset integrado; - Garantía: 12 meses o más, con soporte técnico en Mar del Plata |
| 10 | Escáner Básico vertical tipo Kodak i940 o superior - Alimentación vertical, - Escáner a color dúplex de un paso - Velocidades de producción: blanco y negro/escala de grises: hasta 20 ppm/40 ipm a 200 dpi; color: hasta 15 ppm/30 ipm a 200 dpi - Capacidad del alimentador: hasta 20 hojas de papel de 80 g/m ² - Formatos de archivo de salida: BMP, JPEG, PDF, PNG - Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi - Opciones de resolución de salida de imágenes: hasta 1200 dpi - Volumen diario recomendado: hasta 1.000 páginas por día - Drivers compatibles con Windows 7, Windows 10, Ubuntu 18.04 o posterior |
| 11 | Escáner Alto Rendimiento Vertical tipo Epson DS-530 o superior - Alimentación vertical, - Escáner a color dúplex de un paso - Velocidades de producción: blanco y negro/escala de grises y color: hasta 35 ppm/70 ipm a 300 dpi - Capacidad del alimentador: hasta 50 hojas de papel de 80 g/m ² - Formatos de archivo de salida: BMP, JPEG, PDF, PNG - Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi - Opciones de resolución de salida de imágenes: hasta 1200 dpi - Volumen diario recomendado: hasta 4.000 páginas por día - Drivers compatibles con Windows 7, Windows 10, Ubuntu 18.04 o posterior |
| 12 | ACCESS POINTWIFI empresarial, tipo UBIQUITI U6-Lite, con soporte 802.11 a/b/g/n/ac/ax, Soporte de seguridad WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3), Máxima Potencia de TX 23dbm en 2,4GHz y 17dbm en 5GHz, soporte de más de 300clientes, compatible con software de gestión Centralizada. El equipo debe incluir fuente POE compatible, tipo Ubiquiti POE48-24W-G. |
| 16 | Pantalla led de 28" Resolución 3840px-2160px Relación de aspecto de 16:9 Panel TN Tipos de conexión: DisplayPort, HDMI, Jack 3,5 mm |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 17 | <p>Servidor Dell T140 Xeon E3-2124 16gb 2tb DETALLE: CHASIS Tower PROCESADOR Intel Xeon E-2224, 3.4 GHz, 8M Cache, 4C/4T turbo (71W) CORES 4 CHIPSET Intel C236 (FCLGA 1151) MEMORIA RAM 16GB Memory, 2666MT/s, DDR4 ECC UDIMM 4 zócalos / Hasta 16 GB x 4 (64 GB) ALMACENAMIENTO 2TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 3.5in Cabled Hard Drive, Hasta 4 HDD de 3,5" UNIDAD OPTICA Unidad Slim DVD±RW, SATA, interna FUENTE SIMPLE, de 290W CONTROLADOR Placa Dedicada PERC H330 OPCIONES DE RAID RAID por Hardware: 0, 1, 10, 5, 50 RED ETHERNET On-Board Broadcom 5720 Gigabit LAN 10/100/1000 Mbps. Dual Port (2 x RJ-45) SLOTS DISPONIBLES " 1 x PCIe x8 3.0 (conector x16), 2 x PCIe x4 3.0 (conector x8) y 1 x PCIe x1 3.0 (conector x1) " PUERTOS USB "8 USB: USB 2.0: 5 (4 traseros, 1 frontal), USB 3.0: 3 (2 traseros, 1 frontal)" OTROS PUERTOS " Video: 2 D-Sub (VGA), 1 conector vFlash y 1 puerto Serie" MANAGEMENT iDRAC8, Basic con NIC dedicado</p> |
| 18 | <p>ARDUINO UNO DETALLE: 1X ARDUINO UNO MEGA328 R3 1X Cable USB Arduino UNO (tipo A y tipo B)</p> |
| 19 | <p>Kit Raspberry Pi 4, DETALLE: 1X PLACA SBC ELEMENT14 RASPBERRY PI 4 MODEL B 8GB RAM 1X FUENTE SWITCHING CARGADOR KOSMO 5V4.2A USB TIPO C QC SMART O SUPERIOR 1X GABINETE CARCASA RASPBERRY PI 4 ALUMINIO DOBLE FAN 1X ADAPTADOR HDMI GENERICO MICRO HDMI CABLE-M A HDMI CABLE-H 10CM MHDMI</p> |
| 20 | <p>Shields LoRaWAN 915mhz. DETALLE: 2X placas marca eMGing y modelo RFM95W</p> |
| 21 | <p>KIT Sensores Arduino DETALLE: 1 x Modulo Joystick 1 x Modulo de rele 1 x Modulo Sensor sonido Grande 1 x Modulo Sensor sonido Pequeño 1 x Modulo de Seguimiento en Linea 1 x Modulo de Evitacion de Obstoculos 1 x Modulo Sensor de Llama</p> |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|---|
| 21 | 1 x Modulo Sensor de Efecto Hall Lineal 1 x Modulo Detector de Contacto Metalico 1 x Modulo de Temperatura Digital 1 x Modulo Buzzer Activo 1 x Modulo Buzzer Pasivo 1 x Modulo Diodo Electroluminiscente Rojo Verde Azul (LED RGB) 1 x Modulo Diodo Electroluminiscente Rojo Verde Azul (LED RGB SMD) 1 x Modulo Emision Color Dual Tono 1 x Mini Modulo Emision Color Dual Tono 1 x Modulo Detector de Campo Electromagnetico 1 x Module Reed Switch (interruptor controlado por imanes) 1 x Modulo Sensor Frecuencia Cardiaca 1 x Modulo Flash 7 Colores 1 x Modulo Emision laser 1 x Modulo Boton Pulsador 1 x Module Shock 1 x Modulo de Rueda Codificadora 2 x Modulos Light-Cup (deteccion inclinacion) 1 x Modulo interruptor de mercurio 1 x Modulo Tilt Switch (deteccion de inclinacion) 1 x Modulo Fotorresistencia 1 x Modulo Sensor de Humedad y Temperatura DHT11 1 x Modulo Sensor de Efecto Hall Analogico 1 x Modulo Sensor de Efecto Hall Digital 1 x Modulo Sensor de Temperatura 18B20 1 x Modulo Sensor de Temperatura Analogica 1 x Modulo Emision Infrarrojos 1 x Modulo Receptor Infrarrojos 1 x Modulo Deteccion Choque 1 x Modulo Deteccion Ruptura Haz 1 x Caja para almacenar los sensores |
| 22 | PLACA NODEMCU32 WIFI BLUETOOTH ESP32 WROOM DETALLE: 1X PLACA NODEMCU32 ESP-WROOM-32 |
| 23 | KIT RESISTENCIAS DETALLE: 1409 Resistencia 1/4 5% Carbon 10 x 10u 1403 Resistencia 1/4 5% Carbon 100 x 10u 1410 Resistencia 1/4 5% Carbon 100k x 10u 1396 Resistencia 1/4 5% Carbon 10k x 10u 1408 Resistencia 1/4 5% Carbon 1k x 10u 1400 Resistencia 1/4 5% Carbon 20k x 10u 1419 Resistencia 1/4 5% Carbon 220 x 10u 1394 Resistencia 1/4 5% Carbon 220k x 10u 1401 Resistencia 1/4 5% Carbon 2k x 10u 1395 Resistencia 1/4 5% Carbon 2k2 x 10u 1404 Resistencia 1/4 5% Carbon 300k x 10u 1413 Resistencia 1/4 5% Carbon 330 x 10u |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|--|
| 23 | 1411 Resistencia 1/4 5% Carbon 3k3 x 10u 1390 Resistencia 1/4 5% Carbon 470 x 10u 1399 Resistencia 1/4 5% Carbon 47k x 10u 1397 Resistencia 1/4 5% Carbon 4k7 x 10u 1407 Resistencia 1/4 5% Carbon 510 x 10u 1406 Resistencia 1/4 5% Carbon 51k x 10u 1398 Resistencia 1/4 5% Carbon 5k1 x 10u 1414 Resistencia 1/4 5% Carbon 680 x 10u 1418 Resistencia 1/4 5% Carbon 68k x 10u 1416 Resistencia 1/4 5% Carbon 6k8 x 10u |
| 24 | KIT CABLES PROTOBOARD DETALLES: 40 Cables de Colores X 20cm Macho - Macho 40 Cables de Colores X 20cm Macho - Hembra 40 Cables de Colores X 20cm Hembra - Hembra |
| 26 | CAJA ORGANIZADORA ELECTRÓNICA DETALLE: Gavetero de plastico, con compartimentos de tamaño considerable para que entren las placas y componentes Medidas: 6 cm x 22.5 mm x 15.5 cm. Compartimentos: 10 |
| 29 | NOTEBOOKS DETALLE: Core I3 Pantalla 14" Memoria 4gb Almacenamiento SSD 256gb |
| 30 | Router Marca Mikrotik CCR1036-8G-2S+ o simil o superior DETALLE: 36 cores 28Gbit/s de throughput 4 GB de RAM 1 GB storage USB Power Reset Fuente de alimentacion dual 8 puertos 10/100/1000 Ethernet ports 2 puertos SPF+ |
| 31 | Switch Cisco Sg220-26p Smart Plus 26 Puertos Giga Poe Admin DETALLE: Marca: CISCO Modelo: SG SERIES Capacidad de conmutación: 52 Gbps Puertos básicos de conmutación RJ-45: 26 Memoria interna: 128 MB |
| 32 | Wifi Pineapple (piña) o similar 2.4 GHz 802.11 b/g/n Single Core MIPS Network SoC Three Dedicated Role-based Radios With three high gain antennas USB-C Power/Ethernet Port, USB 2.0 Host Port, Single RGB LED Indicator 256 MB RAM, 2 GB EMMC Alimentacion USB-C |

| Renglón | Especificación Técnica |
|---------|--|
| 33 | Firewall Fortinet Fortigate 80c - 6puertos 100mbps o similar. DETALLE: Firewall Throughput : 700Mbps Sesiones por segundo: 12000 Antivirus throughput : 190 Mbps Intefaces LAN : 6 Interfaces WAN : 2 |
| 34 | Router Cisco RV Series RV340W negro 110V/220V Firewall Throughput DETALLE: Throuput 2764Mbps. Banda doble de 2.4 GHz y 5 GHz. 4 antenas externas. 6 puertos LAN firewall integrado. Soporta WPA, WPA2. |
| 37 | IMPRESORA Tipo HP LaserJet M404dw o superior: Deberá imprimir no menos de 38 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana Complejidad. Productividad de por lo menos 80.000 impresiones mensuales. Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi debiendo poder alcanzar los 1200 x 1200 dpi. Tendrá 1 depósito estándar de tamaño A4/Carta o universal de papel de entrada de no menos de 250 hojas de 80 gr/m2. Tendrá una capacidad de memoria instalada de 256MB (mínimo). Interfaz USB (Con cable incluido) e Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP / Conector RJ 45). Primer toner incluido con chip más un Toner Alternativo Cf258X 258X PARA HP LaserJet M404dw Al menos 10.000 páginas (contempladas al 5% de impresión) |
| 38 | HSDU03P SDU03P 500 DPI 260 x 300 pixels 14.6 mm x 17.9 mm 13.2 mm x 15.2 mm 256 levels (8-bit) LED 0.2 ~ 0.5 seconds INCITS 378, ISO/IEC 19794-2, ISO/IEC 19794-4 53 x 73 x 84 mm (with stand), 27 x 40 x 73 mm (without stand) 165 g (with stand), 100 g (without stand) 1500 mm -20° ~ 65°C 90% or less RH, noncondensing USB 1.1 Full-Speed, USB 2.0 Hi-Speed 5V (via USB) 140 mA (max.) FCC, CE, KC, RoHS, WHQL Auto-On™, Smart Capture™, 360 Degree Fingerprint Rotation One year limited. Windows 10 / 8.1 / 8 / 7, |

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

Procedimiento de selección: Licitación Pública 4/2022

Expediente: EX:874/2021

Asunto: Contratación unificada de bienes de informática

Empresa oferente:

C.U.I.T:

| Renglón | Unidad de medida | Cantidad | Descripción | Precio unitario | Precio total |
|---------|------------------|----------|--|-----------------|--------------|
| 1 | UNIDAD | 12,00 | Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo), especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 2 | UNIDAD | 8,00 | Computadora de Desarrollo con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso para Diseño Gráfico / Desarrollo de Aplicaciones), especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 3 | UNIDAD | 27,00 | Monitor color LCD/LED de 18,5 Widescreen tipo LG, Samsung, Lenovo o superior***, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 4 | UNIDAD | 2,00 | Impresora Láser de escritorio c/toner adicional (Para 1 PC) Tipo HP LaserJet Pro M102W o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 5 | UNIDAD | 2,00 | Impresora Láser para oficina c/toner adicional (Hasta 3 PCs), especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 6 | UNIDAD | 1,00 | Computadora Portátil para presentaciones tipo Eurocase, Banghó o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 7 | UNIDAD | 184,00 | Computadora Portátil Avanzada tipo Toshiba, Lenovo, Dell, HP o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 8 | UNIDAD | 32,00 | Kit para actualización de Computadora de Escritorio Estándar (Mother/Micro/Memoria), especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 9 | UNIDAD | 24,00 | Disco SSD de 240GB como mínimo, tipo Western Digital, Kingston, Sandisk o superior | | |
| 10 | UNIDAD | 2,00 | Escáner Básico vertical tipo Kodak i940 o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 11 | UNIDAD | 10,00 | Escáner Alto Rendimiento Vertical tipo Epson DS-530 o superior, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 12 | UNIDAD | 3,00 | ACCESS POINTWIFI empresarial, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 13 | UNIDAD | 6,00 | MONITOR LED PC DE 20" | | |

| | | | | | |
|----|--------|--------|--|--|--|
| 14 | UNIDAD | 2,00 | Monitor Led 24" recto, resolucion 1920 x 1080 px. 75 hz 16:9 contraste 1000 t 250 cd. HDMI 240/200 V. Marca Samsung o de equivalente presentacion y calidad. Garantia 1 año. | | |
| 15 | UNIDAD | 5,00 | Disco duro externo Western digital 2 tb | | |
| 16 | UNIDAD | 2,00 | Monitor 28 pulgadas, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 17 | UNIDAD | 1,00 | Servidor Dell T140 Xeon E3-2124 16gb 2tb, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 18 | UNIDAD | 20,00 | ARDUINO UNO, especificaciones técnicas según Anexo. | | |
| 19 | UNIDAD | 3,00 | Kit Raspberry Pi 4, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 20 | UNIDAD | 3,00 | Shields LoRaWAN 915mhz, especificaciones técnicas según anexo. DETALLE: 2X placas marca eMGing y modelo RFM95W | | |
| 21 | UNIDAD | 2,00 | KIT Sensores Arduino, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 22 | UNIDAD | 4,00 | PLACA NODEMCU32 WIFI BLUETOOTH ESP32 WROOM, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 23 | UNIDAD | 1,00 | KIT RESISTENCIAS, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 24 | UNIDAD | 1,00 | KIT CABLES PROTOBOARD, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 25 | UNIDAD | 300,00 | PROTOBOARDS. DETALLE: 1X PROTOBOARD | | |
| 26 | UNIDAD | 10,00 | CAJA ORGANIZADORA ELECTRÓNICA, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 27 | UNIDAD | 2,00 | CÁMARA RASPBERRY PI. DETALLE: 1X CAMARA 5MP OV5647 v1.3 | | |
| 28 | UNIDAD | 4,00 | TRANSFORMADOR ARDUINO. DETALLE: 1X FUENTE SWITCHING DE PARED 12V 2AMP NORMALIZADA plug hueco 5.5 x 2.1 | | |
| 29 | UNIDAD | 3,00 | NOTEBOOKS, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 30 | UNIDAD | 3,00 | Router Marca Mikrotik CCR1036-8G-2S+ o simil o superior, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 31 | UNIDAD | 2,00 | Switch Cisco Sg220-26p Smart Plus 26 Puertos Giga Poe Admin, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 32 | UNIDAD | 1,00 | Wifi Pineapple (piña) o similar, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 33 | UNIDAD | 1,00 | Firewall Fortinet Fortigate 80c - 6puertos 100mbps o similar, especificaciones técnicas según anexo. | | |

| | | | | | |
|----|--------|-------|---|--|--|
| 34 | UNIDAD | 1,00 | Router Cisco RV Series RV340W negro 110V/220V Firewall Throughput, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 35 | UNIDAD | 1,00 | Switch 24P Cisco SG220-26 o superior, Gigabit Rackeable, Tipo de telecomunicación: Adaptive.Capacidad de conmutación: 52 Gbps. Incluye: 24 puertos RJ-45 con PoE, 2 puertos RJ-45, 2 puertos SFP.Es gestionable | | |
| 36 | UNIDAD | 2,00 | Switch de 24 puertos 10/100/1000, y al menos dos ranuras SFP, marca TP Link modelo TL-SG3428, o superior | | |
| 37 | UNIDAD | 2,00 | IMPRESORA Tipo HP LaserJet M404dw o superior, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 38 | UNIDAD | 5,00 | Lector de Huella tipo Secugen Hamster Plus o similar, especificaciones técnicas según anexo. | | |
| 39 | UNIDAD | 10,00 | Fuente de computadora de 600W o superior | | |
| 40 | UNIDAD | 5,00 | Cable UTP. Rollo cable 305 mts.UTP. Cat. 5E Furukawa, AMP o Superior | | |
| 41 | UNIDAD | 1,00 | Camara Ip 2mp 1080p Full Hd Ir Exterior Poe Nvr o superior | | |
| 42 | UNIDAD | 1,00 | Camara Ip 8mp Full Hd TIPO Hikvision 8 Mp Acusense Ds-2cd2t86g2-4i o superior | | |
| 43 | UNIDAD | 1,00 | Cámara tipo Hikvision Ip Domo Ds-2cd2185fwd-is 8mpx o superior | | |

Total Oferta

Firma y sello del oferente

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:

CUIT Nº

DOMICILIO CONSTITUIDO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:

TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la Universidad Nacional de Mar del Plata, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 28 del citado del citado plexo normativo y sus modificatorios, cuyo texto se transcribe:

Artículo 27. — PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará el órgano Rector, en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.

Artículo 28. — PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente.
- b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.
- c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156.
- h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.

Dejo expresa constancia que en la dirección de Correo Electrónico constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Mar del Plata referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.-----

.....
Firma y aclaración